

Quinto

Queda de los dichos de los dichos mes de octubre de 1510 que en la dicha fiesta de ayuntamiento  
 de la villa de Murcia se acordó que se diese a cada uno de los dichos señores de la villa de Murcia  
 un caballo de los dichos señores de la villa de Murcia para que se usase en la dicha villa de Murcia  
 y en los dichos lugares de su jurisdicción para que se usase en la dicha villa de Murcia  
 y en los dichos lugares de su jurisdicción para que se usase en la dicha villa de Murcia  
 y en los dichos lugares de su jurisdicción para que se usase en la dicha villa de Murcia

Queda de los dichos de los dichos mes de octubre de 1510 que en la dicha fiesta de ayuntamiento  
 de la villa de Murcia se acordó que se diese a cada uno de los dichos señores de la villa de Murcia  
 un caballo de los dichos señores de la villa de Murcia para que se usase en la dicha villa de Murcia  
 y en los dichos lugares de su jurisdicción para que se usase en la dicha villa de Murcia  
 y en los dichos lugares de su jurisdicción para que se usase en la dicha villa de Murcia

Queda de los dichos de los dichos mes de octubre de 1510 que en la dicha fiesta de ayuntamiento  
 de la villa de Murcia se acordó que se diese a cada uno de los dichos señores de la villa de Murcia  
 un caballo de los dichos señores de la villa de Murcia para que se usase en la dicha villa de Murcia  
 y en los dichos lugares de su jurisdicción para que se usase en la dicha villa de Murcia  
 y en los dichos lugares de su jurisdicción para que se usase en la dicha villa de Murcia

Queda de los dichos de los dichos mes de octubre de 1510 que en la dicha fiesta de ayuntamiento  
 de la villa de Murcia se acordó que se diese a cada uno de los dichos señores de la villa de Murcia  
 un caballo de los dichos señores de la villa de Murcia para que se usase en la dicha villa de Murcia  
 y en los dichos lugares de su jurisdicción para que se usase en la dicha villa de Murcia  
 y en los dichos lugares de su jurisdicción para que se usase en la dicha villa de Murcia

